



## NORMATIVA SALA FITNESS

### FORMA DE ACCESO

- Se podrá acceder de forma individual desde las 7:00 hasta las 21:30 de lunes a domingo con el bono diario o mensual, trimestral o anual.
- Para ello, las personas usuarias deberán disponer de la tarjeta correspondiente para lo cual deberán entregar ante el servicio de información:
  - foto tamaño carnet.
  - hoja de inscripción cumplimentada.
  - justificante bancario del pago de la cuota

### NORMAS DE USO

- Se recomienda a todas las personas usuarias de la sala de musculación se hagan previamente un reconocimiento médico.
- Firmar en la hoja de asistencia.
- Dejar las pertenencias en la taquilla.
- No se realizará préstamo de material.
- Utilizar de forma correcta la maquinaria. Si se desconoce cómo utilizarlo, preguntar al monitor.
- Es obligatorio el uso de una toalla personal colocándola entre el cuerpo y aparatos y limpiar las máquinas de sudor una vez que hayan sido utilizados.
- No está permitido el uso de las máquinas de musculación a las personas menores de 16 años.
- Las personas usuarias deberán de utilizar un calzado deportivo adecuado y limpio, así como una vestimenta correcta, no está permitido realizar la actividad con el torso desnudo.